



RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IMAIP/REVISIÓN/497/2022

RECURRENTE: GLORIA.

SUJETO OBLIGADO: FISCALÍA GENERAL DEL
ESTAD DE MICHOACÁN.

COMISIONADO PONENTE: MTRO. ABRAHAM
MONTES MAGAÑA.

Morelia, Michoacán, dos de octubre de dos mil veintitrés.

El Coordinador Jurídico José Omar Reyes Herrera, con fundamento en el artículo 21, fracciones VII y XII, del Reglamento Interior del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **da cuenta** a los integrantes del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el estado de autos que guarda el presente expediente. **Conste.**

De las constancias que integran el presente expediente se advierte, concretamente de la razón levantada por la Jefa de Departamento de Actuaría de este Instituto, de fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, que no fue posible llevar a cabo la notificación a la parte recurrente del acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, a través del correo electrónico señalado para tal efecto.

En consecuencia, **instrúyase** al Departamento de Actuaría de este Instituto a fin de que realice la notificación correspondiente a la parte recurrente por medio de los estrados con los que cuenta este Organismo Garante.

Notifíquese por estrados a la parte recurrente.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conformado por el Comisionado, Presidente Maestro Abraham Montes Magaña, la Comisionada, Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo y la Comisionada, Maestra Ruth Nohemí Espinoza Pérez, ante el Coordinador Jurídico Licenciado en



Derecho José Omar Reyes Herrera quien autoriza y da fe, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracciones VII y XII, del Reglamento Interior del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



COMISIONADO
INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
MTRO. ABRAHAM MONTES MAGAÑA
COMISIONADO PRESIDENTE

MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO
COMISIONADA

MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA PÉREZ
COMISIONADA

LIC. JOSÉ OMAR REYES HERRERA
COORDINADOR JURÍDICO



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
COORDINACIÓN
JURÍDICA

Listado en su fecha. - CONSTE.
JORH/IRV